

## PSICOLOGÍA CRIMINAL (2017-18)

### DATOS GENERALES

Código 18510  
Créditos ECTS 7,50

#### Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
PSICOLOGIA DE LA SALUD	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.		
PSICOLOGIA DE LA SALUD	PSICOLOGIA BASICA	SÍ	SÍ

#### Estudios en que se imparte

GRADO EN CRIMINOLOGÍA  
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

#### Contexto de la asignatura

La asignatura Psicología Criminal tiene como objetivo fundamental y general proporcionar a los estudiantes los conocimientos y destrezas necesarias para comprender los determinantes psicológicos que explican la conducta criminal. La Psicología Criminal se configura como una especialidad psicológica que se desenvuelve y actúa en un amplio y específico ámbito de relaciones entre el mundo de lo jurídico y de lo psicológico, tanto en su vertiente teórica, explicativa y de investigación, como en el diseño, aplicación y valoración de programas de intervención dirigidos a la rehabilitación y reinserción social de las personas que han cometido delitos. Comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención, y en su caso, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la Psicología científica y cubriendo distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención psicológica: Psicología Forense, Psicología Aplicada a los Tribunales, Psicología Penitenciaria, Psicología de la Delincuencia, Psicología Judicial (testimonio, jurado, credibilidad...), Psicología Policial, Psicología Aplicada a la Investigación Criminal, entre las más relevantes. Su vinculación con la Criminología, la Victimología, la Psicología Forense, la Psicología Clínica y la Psicopatología es estrecha, pero ello no es obstáculo para que obtenga su singularidad de la gravedad y extensión del problema de la delincuencia al que se enfrenta y de los métodos específicos que ha ido perfilando esta disciplina psicológica que experimenta en los últimos tiempos un importante desarrollo en nuestro país y en los países de nuestro entorno.



## **OBJETIVOS**

### **Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)**

## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Tema 1. La relación entre la psicología y la criminología. 1.1. ¿Qué es y para qué sirve la psicología criminológica? 1.2 Una breve revisión histórica de esta disciplina 1.3. Los frentes actuales de la investigación en psicología criminológica 1.4. La recuperación de la naturaleza humana 1.5. Una visión integradora de la psicología aplicada al estudio y tratamiento de la delincuencia.

Tema 2. Los paradigmas más modernos de la psicología criminológica 2.1. El paradigma biopsicosocial. 2.2. El control social-autocontrol. 2.3. La psicología del desarrollo aplicada a la delincuencia 2.4. El delincuente racional.

Tema 3. La investigación empírica sobre carreras delictivas. 3.1. Introducción. 3.2. Los factores de protección frente al delito. 3.3. Los factores de riesgo. 3.4. La resiliencia o resistencia ante el delito. 3.5. La interacción entre factores: biológicos-psicofisiológicos, de personalidad, cognitivos, de vinculación, prácticas de crianza, y otros.

Tema 4. La evaluación psicológica en el ámbito jurídico-criminal (I). Aspectos generales: 4.1. Introducción. 4.2. Características de los tests psicológicos 4.3. Instrumentos eficaces para la evaluación de la conducta delictiva 4.4. La evaluación de la inteligencia y de la personalidad de los delincuentes 4.5. Una breve introducción a la evaluación del riesgo de violencia.

Tema 5. La evaluación psicológica en el ámbito jurídico-criminal (II): 5.1. La evaluación psicológica del acusado: a) la imputabilidad b) psicopatología e inimputabilidad c) Efectos de las drogas sobre el comportamiento.

Tema 6. La evaluación psicológica en el ámbito jurídico-criminal (III): 6.1. La evaluación psicológica de las víctimas.

Tema 7. El individuo y la motivación delictiva. 7.1. Introducción. 7.2. Definición y principales conceptos motivacionales 7.3. Motivación delictiva en las agresiones sexuales. 7.4. En homicidios y asesinatos. 7.5. En violencia intrafamiliar y de género. 7.6. En incendiarios y piromanos.

Tema 8. Introducción a la psicología del testimonio (I). Conceptos Fundamentales 8.1. La exactitud. 8.2. La credibilidad. 8.3 Análisis psicológico del contenido de la declaraciones.

Tema 9. Introducción a la psicología del testimonio (II). El menor como testigo: 9.1. Memoria y sugestionabilidad infantil. 9.2. Lenguaje infantil. 9.3. Inteligencia y testimonio infantil. 9.4. Juicio moral y mentira en menores 9.5. La presencia del niño en el juicio oral.

Tema 10. La psicología en la toma de decisiones judiciales: el jurado y los jueces. 10.1. Introducción. 10.2. El jurado en España. 10.3. Variables que influyen en la toma de decisiones del jurado. 10.4. El proceso deliberativo del jurado. 10.5. Los jueces y sus decisiones.

Tema 11. La psicología penitenciaria. 11.1. Principios de la intervención penitenciaria. 11.2. El tratamiento penitenciario. 11.3. Intervención psicológica en prisión. 11.4. Intervención en medio abierto y con medidas alternativas a la prisión.

Tema 12. La psicología policial. 12.1. Introducción. 12.2 Las funciones de la policía. 12.3 Representaciones de la policía y los policías. 12.4. El papel de la psicología en el trabajo policial. 12.5 Aplicaciones de la psicología en la actividad policial.

Tema 13. Una aproximación psicológica a la problemática de las sectas coercitivas. 13.1. Introducción. 13.2. El vínculo entre el individuo y el grupo. 13.3. Factores de vulnerabilidad individual. 13.4. Las estrategias de persuasión coercitiva. 13.5. Abandono de las sectas coercitivas.

Tema 14. Introducción a la psicología de la investigación criminal: 14.1. Una aproximación al perfil psicológico criminal. 14.2. Modelos teóricos en el perfilamiento psicológico de los criminales 14.3. Tipos de perfiles 14.3. El modus operandi y la firma en un delito 14.4. La escena del crimen 14.5. El perfil psicológico criminal como técnica forense.

## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

NOTA: Los criterios de evaluación son los mismos para los estudiantes de los grupos presenciales y que para los de enseñanza a distancia.

La calificación global de la asignatura se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los 2 apartados Evaluación continua (Portafolio + Prácticas) y Examen final según su porcentaje. Es imprescindible obtener una calificación de 40% de la nota máxima en cada uno de estos 2 bloques: Examen final y Evaluación continua, para que ambas calificaciones puedan ser sumadas entre sí. Esto supone obtener al menos 2 puntos sobre 5 en cada una de estas partes.

La evaluación continua se desglosa en dos subapartados: Portafolio (que se califica con un máximo de 1,5 puntos) y Prácticas-problema (que se califica con hasta 3,5 puntos) que se suman entre sí para formar la calificación global de esta parte de la asignatura (hasta 5 puntos)

Si el estudiante no supera alguno de los mínimos fijados en los 2 bloques (Examen final-Evaluación continua) no podrá aprobar la asignatura, siendo su calificación final global el valor mínimo entre la nota obtenida y el valor 4.5.

En todo caso, se considera aprobada la asignatura con calificaciones iguales o superiores a 5 sobre 10 puntos. El examen final tipo test (tanto en la convocatoria de Enero como en la extraordinaria de Junio) consistirá en un cuestionario de 50 preguntas con 2 opciones de respuesta (verdadero-falso). En esta prueba, una pregunta errónea resta una pregunta acertada. Las omisiones no se penalizan. Las preguntas del examen final podrán formularse tanto del módulo teórico como del práctico.

Se guardará la calificación obtenida en la evaluación continua dentro del mismo curso académico siempre que el estudiante obtenga, al menos, una calificación de 2 puntos sobre el máximo de 5. No se reservará, en ningún caso, la calificación obtenida en el examen final tipo test.

No se podrán presentar las actividades o similares que configuran la evaluación continua durante el curso fuera del plazo fijado, ni por una vía o procedimiento diferente al establecido para su entrega.

Son recuperables en el segundo periodo de evaluación: el examen final (50% de la nota global), las prácticas (35% de la nota global). No es recuperable el portafolio (15% de la nota global). En el segundo periodo de evaluación, el examen final tipo test tendrá el mismo formato del primer periodo, mientras que la recuperación de las prácticas se realizará contestando a una serie de preguntas de desarrollo o resolviendo casos que se puedan plantear sobre los contenidos de la parte a recuperar.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	El examen final tipo test (tanto en el primer periodo de evaluación como en el segundo) consistirá en un cuestionario de 50 preguntas con 2 opciones de respuesta (verdadero-falso). En esta prueba, una pregunta errónea resta una pregunta acertada. Las omisiones no se penalizan. Las preguntas del examen final podrán formularse tanto del módulo teórico como del práctico. Esta actividad es recuperable en el segundo periodo de evaluación	Examen tipo test. Esta actividad es recuperable en el segundo periodo de evaluación	50



<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE</p>	<p>Asistencia a las clases prácticas de problemas y prácticas ordenador, valorándose el resultado de las tareas solicitadas. La entrega de dichas tareas se realizará a través de campus virtual en la fecha fijada por el profesorado de la asignatura. La recuperación de las prácticas se realizará contestando a una serie de preguntas de desarrollo o resolviendo casos que se puedan plantear sobre los contenidos de la parte práctica desarrollada a lo largo del curso. Esta actividad es recuperable en el segundo período de evaluación.</p>	<p>Prácticas de problemas- Prácticas de ordenador</p>	<p>35</p>
<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE</p>	<p>El Portafolio es un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de esta asignatura. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y al profesorado ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje. <b>Muy importante: Esta actividad no es recuperable en el segundo período de evaluación.</b></p>	<p>Portafolio (Cuaderno de trabajo)</p>	<p>15</p>